



LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 27/2015

“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR BÁSICA UCSF – B, CANTÓN SAN JULIÁN, MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL (FASE CONSTRUCCIÓN) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES (PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS – FOCAP) PROYECTO 6119

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en el documento de LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 27/2015, que deben tomar en cuenta para elaboración de su oferta lo siguiente:

**PREGUNTA:**

En caso de discrepancia entre los planos y Partidas de Presupuesto ¿Qué prevalecerá?

**RESPUESTA:**

Los Planos Constructivos, Formulario de Oferta, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas forman parte de los Documentos Contractuales, por lo que se deberá respetar lo que en ellos se indica. Si hubiese una discrepancia entre ellos, el Administrador de Contrato será el responsable de tomar las decisiones correspondientes a cada caso en particular, procurando lo mejor para el buen funcionamiento del proyecto.

**PREGUNTA:**

Podrían proporcionar el monto del proyecto, ya que esto nos ayudaría a no ser descalificados por sobrepasarnos del monto asignado al proyecto.

**RESPUESTA:**

No es posible proporcionar el montop del proyecto.

**PREGUNTA:**

En OBRAS TERRACERIA en partidas 8.00 y 9.00, se deberá agregar el desalojo del material ya que no existe ninguna partida en el formulario de oferta donde se especifica el desalojo del material del descapote y corte de terraza.

**RESPUESTA:**

Se aclara que para las partidas 8.00 “Descapote E=0.40m” y 9.00 “Corte en terraza H=1.00 mt”, de OBRAS TERRACERÍA, se deberá incluir el desalojo del material sobrante en cada una de ellas

**PREGUNTA:**

En partida 10 la restitución de suelo para conformación de nueva terraza, ¿Qué tipo de material se utilizará, material selecto o material selecto con cemento.

**RESPUESTA:**

Se aclara que para la partida 10 “Restitución de suelo para la conformación de nueva terraza”, se utilizará material selecto. En esta partida deberá incluirse el acarreo y el material selecto.

**PREGUNTA:**

En partida 25, construcción de paredes de bloque de 15x20x40 cm, refuerzo vertical #3 y #4 según plano, refuerzo horizontal #2 @40cm. En plano hoja 5 sólo se especifica refuerzo vertical #3 @60cm. No aparece #4, por favor aclarar la distribución de refuerzo vertical en paredes.



RESPUESTA:

Se aclara que el refuerzo vertical será #3 a cada 0.60 Máximo, como lo indica la hoja 05/14 de planos.

PREGUNTA:

En partida 32, suministro e instalación de aislante térmico acústico de aluminio poliéster, relleno de espuma de polietileno de celda cerrada de 10mm de espesor. Y en especificaciones técnicas y plano hoja 5 se especifica de 5mm por favor definir cuál es el espesor correcto?

RESPUESTA:

El contratista deberá ofertar lo indicado en partida 32 del Formulario de Oferta "suministro e instalación de aislante térmico acústico de aluminio poliéster, relleno de espuma de polietileno de celda cerrada de 10mm de espesor",

PREGUNTA:

La pintura Latex sería de línea o preparada?

RESPUESTA:

Se aclara que la pintura Látex a utilizar será de línea, y deberá cumplir con las características y forma de aplicación descrita en el apartado 14. PINTURAS de las Especificaciones Técnicas

PREGUNTA:

Para el suministro de energía eléctrica podrían proporcionar la distancia a la cual se encontró el poste más cercano, ya que no se pudo observar y es necesario para saber la cantidad de postes que se tendrán que colocar para nuestras obras provisionales y la conexión para la unidad médica.

RESPUESTA:

Considerar las distancia indicada en el esquema del Plano de Conjunto de Instalaciones Eléctricas y Cuadro de Cargas 07/14, donde se indica la distancia de conexión y los postes eléctricos más cercanos.

Se aclara que el personal técnico asignado al proyecto que será evaluado es el Gerente y Residente del proyecto, tal como se establece en Parte III "Metodología de Evaluación de Ofertas" Literal "D" Evaluación de los Aspectos Técnicos Pagina No. 62 de la base de licitación.

Las demás especificaciones técnicas y condiciones establecidas documento de contratación directa, se mantienen igual.

San Salvador, 20 de Noviembre de 2015.



LICDA. ISELA DE LOS ANGELES MEJIA  
JEFE UACI

Rcr.